



CSJCAQA23-15

Florencia, febrero 15, 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado Circuito Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito – Belén de los Andaquíes, (Caquetá)”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

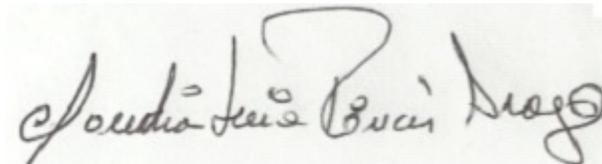
ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, destinada a la provisión del cargo Secretario de Juzgado Circuito Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito – Belén de los Andaquíes, Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	1.117.497.932	ANDERSON CUELLAR PINZÓN	587,28

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

La anterior decisión fue aprobada en sesión del 15 de febrero de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / CLRA / LJZM

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2afb58120564075fa69e7f59eed115121012c8861921430d37ad82b59bb5aeb7**

Documento generado en 20/02/2023 05:13:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>